

**CARTA DE SOCIO DE LA FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ - Madrid**

La Fundación Salvador Seguí (FSS) se constituye en 1986 como Centro de Estudios y Archivo histórico para los Movimientos Sociales.

**La Fundación Salvador Seguí tiene como objetivos:**

* Recuperar la memoria histórica de los movimientos sociales (org. políticas, sindicales, ciudadanas, feministas, ecologistas, antimilitaristas, etc.) y de forma preferente, la del Movimiento Libertario por medio de su **Centro de Documentación** con servicios de: Biblioteca, Hemeroteca, Mediateca y Archivos físico y online.
* La difusión y actualización de las propuestas y realizaciones populares, y entre éstas, las libertarias, a través de: Publicaciones propias (FSS Ediciones) y en colaboración, Jornadas, Congresos, Exposiciones, Grupos de investigación y la colaboración con otros centros de estudios y organizaciones afines de todo el mundo.

**El socio de la Fundación Salvador Seguí (FSS):**

* Participa en el mantenimiento y en la autogestión de la entidad.
* Colabora en las actividades de la Fundación y en la difusión de sus objetivos
* Colabora en la recuperación de la memoria histórica de los movimientos sociales y la difusión de la misma

**La condición de socio permite:**

* La recepción de los Boletines periódicos editados por la FSS.
* El préstamo de libros y películas del fondo restringido (también de la biblioteca/videoteca abiertas al público en general).
* La adquisición de libros con descuento especial
* El acceso a todos los fondos documentales y bibliográficos.
* La participación en todas las actividades organizadas por la FSS
* Pero, SOBRE TODO, la colaboración en el mantenimiento de este proyecto que lleva en marcha más de 35 años y continúa gracias a las ayudas de sus socios/as y amigos/as.

La financiación de la FSS y de las actividades que realiza procede en su totalidad de las cuotas de socios/as y aportaciones personales, no recibiendo ninguna subvención de organismos públicos o privados.

Por eso te pedimos que colabores con nosotros haciéndote socio. Firma el escrito adjunto, escanéalo y remítelo a este mismo correo ([fss.madrid@fundacionssegui.org](mailto:fss.madrid@fundacionssegui.org) ) o envíalo por correo postal a Fundación Salvador Seguí, c/Alenza 13, 2º, 28003, Madrid o simplemente, envíanos los datos de la ficha de socio confirmando tu voluntad de ser socio de la FSS.

**DATOS DEL SOCIO/A o ENTIDAD COLABORADORA**

|  |
| --- |
| CIF / NIF: |
| Nombre y Apellidos: |
| Domicilio:  C.P. |
| Localidad/Provincia/País: |
| Teléfono: |
| e-mail: |

**DATOS BANCARIOS:**

|  |
| --- |
| Banco o Caja: |

Titular de la C/C:

(Escriba con letra clara los 20 dígitos de la cuenta corriente y el IBAN)

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| IBAN | Entidad | | | | Oficina | | | | D.C | | Nº CUENTA | | | | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**CUOTA ANUAL**

25 € 35 € 50 € 100 € otra €

En , a de de 20

Atentamente,

Fdo.:

(Firma del titular de la cuenta)

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos Personales, se le informa que los datos personales recogidos en este impreso serán incorporados al Fichero de Socios y actividades del que es titular Fundación Salvador Seguí. Madrid. Las finalidades son las de llevar el registro de los miembros de la asociación, para realizar la emisión de recibos y control de pagos de las cuotas correspondientes, la convocatoria a diferentes asambleas o actos organizados, informar sobre las actividades previstas y llevar el control de las inscripciones, pagos y realización de las actividades.

Con la condición de socio se autoriza a la Fundación Salvador Seguí. Madrid para el tratamiento de los datos personales.

A partir del 25 de mayo de 2016 ha pasado a ser aplicable el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (Reglamento 2016/679, de 27 de abril de 2016), al que todas las instituciones hemos de adaptarnos.

En virtud del contenido de esta nueva norma, la FSS Madrid, continúa garantizando, como lo hacía con la anterior legislación, la transparencia e información en el tratamiento de los datos de carácter personal, por lo que le informamos que seguiremos utilizando sus datos personales arriba reseñados en las condiciones señaladas. Ningún dato personal será cedido a terceros ni se producirán transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. Asimismo, quisiéramos recordarle que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o limitación en el tratamiento de sus datos dirigiéndose a [fss.madrid@fundacionssegui.org](mailto:fss.madrid@fundacionssegui.org)